

COLABORACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD



Iglesia de la Peregrina, en Pontevedra.

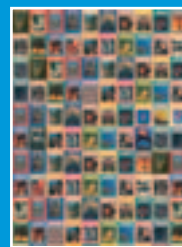
El interés de la Fundación en este planteamiento radicaba en colaborar en lo posible en la recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea, aprobada por la UNESCO en la Conferencia General de Nairobi en 1976. Se manifestó entonces que «los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal irremplazable».

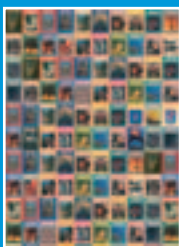
Para ello, se firmaron acuerdos de colaboración con la mayoría de las ciudades españolas ya declaradas por la UNESCO «Patrimonio de la Humanidad» (Cáceres, Toledo, Salamanca, Córdoba, Segovia), además de algunas otras que se encontraban en proceso de preparación de su candidatura o bien que contaban con patrimonio relevante (Cuenca, Valladolid, León, Trujillo, Zamora, Alcalá de Henares, Pontevedra).

Durante la década de los noventa, la FUNDACIÓN MAPFRE lideró una serie de actuaciones pioneras en el ámbito de la seguridad integral sobre el patrimonio histórico-artístico de diversas ciudades españolas, declaradas por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. Llegó a intervenir en más de trescientos edificios.

Las actuaciones desarrolladas estuvieron basadas en la colaboración con los diferentes Ayuntamientos en la definición de un Plan de Protección Integral de la ciudad. Para ello se elaboró la metodología general del Plan y se trataron de solucionar los problemas de seguridad de los edificios y monumentos, individualmente y en su interacción con el entorno y resto del patrimonio. En ese marco de colaboración se proporcionó la asistencia técnica especializada de ITSEMAP, el Gabinete de Estudios en Ingeniería y la Cátedra de Petrología de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Para ello fue imprescindible que los ingenieros encargados de la asistencia trabajaran muy en contacto con el medio a analizar y con los Cuerpos de Seguridad del Estado, autonómicos y locales, y de





Protección Civil y Ciudadana de los Ayuntamientos implicados.

PLAN DE PROTECCIÓN INTEGRAL

El ámbito global del Plan de Protección Integral fue el patrimonio a proteger. En estos estudios se trabajó con el concepto de que patrimonio de la ciudad lo componen los ciudadanos y los bienes. Al estudiar la protección de los ciudadanos aparecían dos vertientes claramente diferenciadas: la seguridad personal y la protección de sus bienes.

La primera quedó obviamente encomendada a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; la segunda, a la protección de los bienes antes mencionados. El Plan estudió y abarcó ambas en cuanto a identificación de riesgos.

La denominación de Patrimonio Histórico-Artístico incluyó todos aquellos edificios y monumentos que tienen este carácter y pueden ser utilizados o visitados por el público en general.

Los estudios debían realizarse desde la óptica de la protección de los bienes, no desde el punto de vista de su arte o arquitectura. Ello implicaba abordar los siguientes riesgos específicos:

- En seguridad, se contemplaron los riesgos de ataque al contenido del inmueble; el más importante era el robo de objetos de valor u otros catalogados como artísticos. También se estudió la posibilidad de incendio en el propio edificio.
- Respecto a la evacuación, se analizaron los problemas que pueden presentarse en cada edificio por desalojos motivados por cualquier causa.
- La conservación es otro aspecto que se tuvo muy en cuenta; en ese sentido, se analizaron los riesgos estructurales que afectan a la seguridad física del edificio o monumento como garantía de permanencia en el tiempo. De igual manera el mal de la piedra, por deterioro de este material y su incidencia en la seguridad física u ornamental del elemento afectado.

En términos generales, los edificios objeto de esta clase de estudio fueron mayoritariamente las catedrales, museos, iglesias,



La Casa-Museo de Cervantes, en Alcalá de Henares (Madrid).



Catedral de Valladolid.

palacios, ermitas y edificios universitarios, entre otros. El Plan de Protección Integral de la ciudad incluyó, por tanto, el catálogo de riesgos de la misma, así como la propuesta de medidas preventivas para el control de éstos y los correspondientes planes de acción para su mitigación, si fuera necesario.

ESTUDIOS DE RIESGOS

Es evidente que la particularidad general más importante que estas ciudades presentaban frente a otras más convencionales se concentraban en sus cascos y edificios históricos, diseñados hace siglos para unos usos y costumbres que nada tiene que ver con los actuales:

- Vías de circulación de imposible acceso a los servicios de intervención.
- Facilidad de propagación de incendios.
- Edificios concebidos para un uso y ahora utilizados como museos, Universidades, Bibliotecas; en definitiva, locales de pública



Catedral de Zamora.



Iglesia de San Millán, en Segovia.

conurrencia donde la evacuación de los mismos se hace más compleja.

- Materiales y elementos de construcción que proporcionan gran carga térmica y poca estabilidad al fuego.
- Y un largo etcétera de casos que amplían la dificultad de los trabajos que se abordaron.

Con relación a los riesgos analizados, en términos generales, el fortuito de «incendio» fue el de mayor significación. No obstante, se tuvieron en cuenta la incidencia de otros riesgos, tales como:

- Ambientales (vertidos, contaminación, riesgo químico).
- Catástrofes naturales (inundaciones, sismos, vientos).
- Civiles intencionados (robos, vandalismo, atracos).
- Otras incidencias de carácter político (manifestaciones, disturbios).

Otra consideración relevante fue el esfuerzo realizado en la priorización de las recomendaciones realizadas y su cuantificación económica.

ca. Con ello se ofreció a los diferentes propietarios de los edificios una herramienta muy importante para optimizar las inversiones de mejora en aras de conseguir mayor nivel de seguridad patrimonial y de las personas.

Si bien, el receptor del Plan de Seguridad Integral era el Ayuntamiento de la ciudad, fue éste quien canalizó la información elaborada hacia el resto de propietarios: Diputaciones, Comunidades Autónomas, Iglesia y otros particulares.

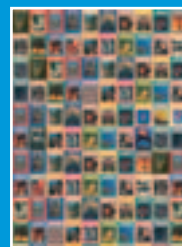
Fruto del esfuerzo de varios años analizando edificios y monumentos históricos (se estudiaron más de 300), los ingenieros y arquitectos que formaron el equipo técnico atesoraron una gran experiencia y conocimiento.

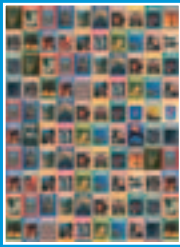
Fruto de esa recopilación de datos, la FUNDACIÓN MAPFRE elaboró, en 1999, la Guía técnica para el tratamiento de los riesgos específicos de edificios y monumentos histórico-artísticos».

EDIFICIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS ANALIZADOS

Citamos a continuación algunos de los edificios más representativos en los que la FUNDACIÓN MAPFRE intervino en el desarrollo del Plan de Mejora y Evaluación de Riesgos.

- Cáceres: Torre de los Púlpitos, Palacio Episcopal, Palacio Toledo-Moctezuma, Casa y Torre de los Carvajal, Iglesia de Santamaría la Mayor, Museo Provincial, Palacio de Godoy, Palacio de los Golfines, Parador de Turismo, Casa de los Solís o del Sol y Casa de Espardero Pizarro (Casa del Mono).
- Toledo: Museo Casa del Greco, Palacio de Fuensalida, Museo Sefardí (Sinagoga del Tránsito), Puerta del Cambrón e Iglesia de Santo Tomás.
- Zamora: Catedral, Teatro Principal, La Magdalena, Palacio de los Momos, Santa María la Nueva, San Juan de Puerta Nueva, Santiago de Burgo y Ayuntamiento Viejo.
- Segovia: Iglesia de San Millán, Antigua Cárcel, Convento de San Antonio el Real, Alhóndiga (Archivo Municipal) y Torre Arias Dávila.
- Valladolid: Catedral, Iglesia de Santa María la Antigua, Monasterio de San Benito e Iglesia de San Benito el Real.



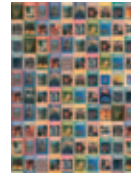


Iglesia de Santo Tomás, en Toledo.



Casa de los Golfines de Abajo, en Cáceres.

- Salamanca: Universidad, Iglesia de San Marcos, Convento de San Esteban, Claustro de la Iglesia de Las Dueñas, Convento de Santa Clara, Iglesia de Santo Tomás de Cantuariense, Hospital General de la Santísima Trinidad, Convento de las Bernardas (Colegio de los Escolapios), Universidad Pontificia y Clerecía.
- Pontevedra: Ayuntamiento, Teatro Principal, Iglesia de la Peregrina, Parador Nacional, Basílica de Santa



María, Iglesia y Convento de San Francisco, Liceo, Casino e Iglesia de Santa Clara.

- Cuenca: Catedral, Capilla Muñoz, Claustro, Puerta de San Antón (S. XVI, Plateresco) y Arcos del Ayuntamiento.

- Alcalá de Henares: Casa-Museo de Cervantes, Capilla del Oidor, Teatro Cervantes (Corral de Zapateros), Ermita del Cristo de los Doctrinos y Casa de la Entrevista (Sala de Exposiciones).

Problemas de contaminación???

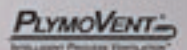


[Soluciones *barin*]

Extracción y Filtración de gases, humos y polvos tóxicos.
Aspiración por alto vacío, directamente en su Herramienta:
amoladoras, herramientas de corte, pulidoras, lijadoras, torchas de soldadura...
Limpieza Industrial por alto vacío.



...desde 1973
barin



Tel: 91 628 14 28 - Fax: 91 629 19 96 - info@barin.es - www.barin.es